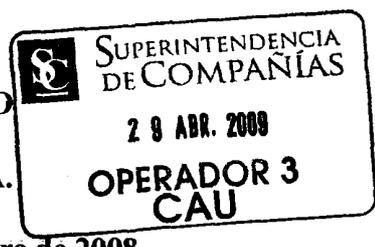


156741

**INFORME DE COMISARIO**  
**EUROAMERICAN AJA S.A.**



**Por el año terminado el 31 de Diciembre de 2008**

A los Accionistas de:

**EUROAMERICAN AJA S.A.**

De conformidad con las disposiciones legales constantes en la Ley de Compañías, en las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y en los estatutos sociales de EUROAMERICAN AJA S. A., me es grato someter a su consideración el presente informe de comisario relacionado con el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2008.

- He analizado el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y el Estado de Flujos de Efectivo, preparados por la Compañía, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad.
- Dichos estados financieros en su conjunto, responden fielmente a los registros contables que los sustentan y presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 2008.

Del análisis efectuado, lo siguiente es puesto en conocimiento de la Junta General de accionistas:

1. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2008 la empresa no registra adquisiciones significativas de Activos Fijos.
2. La Compañía registra en la cuenta Obras en Proceso el valor de US\$ 168.457.96 entregado al Constructor, así también el valor de US\$ 97.730.33 que corresponde a compras y pagos realizados directamente por la empresa para continuar con la construcción del proyecto Almería.
3. En el año terminado el 31 de diciembre de 2008 EUROAMERICAN AJA S.A. registra ingresos como anticipos de clientes por promesas de compra

venta de tres departamentos el valor de US 40.000.00 ventas que serán perfeccionados el momento que se encuentren terminados los departamentos.

4. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2008 la Compañía ha recibido préstamos por US\$ 85.340.29 de los accionistas para continuar con el proyecto incrementado así el saldo de esta cuenta a US\$ 364.374.13.
5. La Compañía tiene empleados sujetos al Código de Trabajo y no tiene *personal tercerizado*.
6. La Empresa tiene un capital suscrito y pagado de US\$ 800.00.
7. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2008 la empresa ha enviado todos sus costos y gastos a Obras en Proceso.

Por otro lado debo indicar que:

- Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones de la Junta General de accionistas.
- *La Compañía ha cumplido con todas sus obligaciones ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.*
- La Compañía ha presentado y pagado, en donde hubo lugar, todas sus declaraciones de: retención de impuesto a la renta, impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, establecidas por la autoridad tributaria.
- La correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas y libros de contabilidad, *están actualizados* y se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el país.

Como comisario principal, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 321 de la Ley de Compañías en lo que es aplicable.

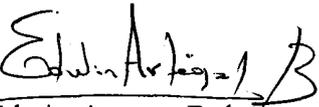
La administración de la Compañía y el personal de EUROAMERICAN AJA S.A. me han brindado su máxima colaboración y las facilidades para la ejecución de mi trabajo.

No ha llegado a mi conocimiento asuntos relacionados con los procedimientos de control interno de la Compañía, ni denuncias en contra de la gestión de los administradores que tenga que informar a ustedes.

Sin otro asunto que informar sobre el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2008 y dando cumplimiento a la función encomendada, quedo a disposición para resolver cualquier inquietud o duda relacionada con el trabajo desarrollado.

Quito DM, 31 de Marzo de 2008

Muy Atentamente,

  
Edwin Arteaga Bolaños  
170731746.2

